Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

El S. D. Antonio Antonio Carrera Dixo; Que del dictamen de D. Juan de Rivera

El S. D. Gines de Alcaraz Diputado Dixo: Que el propio dictamen

Hecho el correspondiente escrutinio resultó por mayor numero, el dictamen del S. D. Juan de Rivera en cuya virtud esta Ciudad Acordó se tenga por su resolucion

Terreno

Viose en este Ayuntamiento un oficio del S. Gobernador Politico, y Militar de esta Plaza de fecha diez y nueve del Corriente en que en sorta la R.l orden que le comunica, el Excmo. Señor Capitan Gral de este Reino, por la que se permite á esta Ciudad Cultivar Sembrar y Plantar ortalizas como toda especie de Semillas en los terrenos que la pertenecen extramuros sin enagenarlos por otra ni venta, ni fabricar en ellos en esta distancia prohibida por la ordenanza, Casas, Ballados, ni otra cosa que responga á la referida orden de modo que expresa. Entendido por esta Ciudad